

## **Resumen**

Se plantea una reflexión relativa a las condiciones democráticas de tres países de la región latinoamericana: Haití, Colombia y México, que posibilite explicar que dichos Estados no pueden ser considerados fallidos, en tanto se mantiene el predominio de las reglas del juego democrático. Sin bien pueden considerarse como Estados frágiles o débiles, al existir algunos zonas donde pareciera que el Estado se encuentra ausente o retirado.

### **Palabras clave**

Estados fallidos, democracia, Estados frágiles, geopolítica.

# HAITÍ, COLOMBIA Y MÉXICO ¿LOS ESTADOS FALLIDOS EN LA REGIÓN DE AMÉRICA LATINA Y CARIBE?<sup>1</sup>

Karol Derwich.<sup>2</sup>

- 
- 1 El capítulo nació a partir de las investigaciones llevadas dentro del proyecto “Estados fallidos y su influencia desestabilizante sobre las relaciones internacionales a la escala global y regional”, financiado de la subvención del Ministerio de Ciencia y Educación Superior de RP; el proyecto se realiza bajo la dirección de Dr. Robert Kłosowicz. El autor agradece al Dr. Jesús Alberto Rodríguez Alonso, por los comentarios y sugerencias realizadas a partir del Seminario Permanente Internacional “Globalización y Democracia” organizado por el Cuerpo Académico 56, Globalización, Ciudadanía y Democracia” de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
  - 2 Facultad de Estudios Internacionales y Políticos, Universidad Jaguelónica en Cracovia, Polonia. Instytut Amerykanistyki i Studiów Polonijnych UJ. Rynek Główny 34, 31-010 Kraków. [karol.derwich@uj.edu.pl](mailto:karol.derwich@uj.edu.pl)  
Profesor asociado en el Centro de Estudios Latinoamericanos en el Instituto de Estudios Americanos y Emigración Polaca.  
profesor en Universidad Europeo de Józef Tischner; clases sobre Historia de América Latina y Relaciones Internacionales. Autor del libro “W krainie Pierzastego Weża. Historia Meksyku od podboju do współczesności (En el país del Quetzalcoatl. La historia de México desde la conquista hasta los tiempos contemporáneos)”, Wydawnictwo Universitas, Kraków, 2014.

# 1. Acercamiento teórico a los Estados Fallidos

La situación geopolítica variable después de la Guerra Fría al caballo de los siglos XX y XXI hizo a los tradicionales miembros del sistema internacional enfrentarse a nuevos retos y nuevas amenazas. Los que resultan, en gran parte, del hecho que apareciera una serie de diferentes tipos de actores fuera de estado cuales en condiciones de la globalización progresiva y en la situación del continuo progreso tecnológico son capaces cada vez más no sólo influir en las relaciones internacionales, sino también constituir grave amenaza para los tradicionales actores de las relaciones internacionales, sobre todo en la forma de estados. Tales sujetos como organizaciones terroristas u organizaciones de carácter criminal constituyen la amenaza creciente para la seguridad de los países particulares y sus ciudadanos. La amenaza, que no han sabido manejar y siguen sin saberlo no sólo los países en vías de desarrollo sino también los más poderosos participantes de las relaciones internacionales, como Estados Unidos o Unión Europea. Incluso en el período inmediato al terminar la rivalidad bipolar de los tiempos de la Guerra Fría Estados Unidos – percibidos en aquel tiempo la única superpotencia – no siempre sabían estar a la altura de los retos que resultaban de la desintegración de los países particulares. Basta mencionar aquí la famosa intervención humanitaria en Somalia a principios de los años noventa del siglo pasado. Como acertó Radosław Rybkowski, “La unipolaridad no significa que sea más fácil para Estados Unidos realizar la visión de la política mundial, el orden basado en la libertad del comercio (especialmente con Estados Unidos) y respeto al sistema democrático. La falta del segundo polar, del claro enemigo que tenga intenciones no aceptadas pero previsibles, causó que los países inestables e imprevisibles, estados fallidos exactamente, entraron en la arena internacional con la fuerza que les fuera difícil de atribuir.”<sup>3</sup> En resultado, en el período post-Guerra Fría se va haciendo más caso a los países que están luchando con problemas graves que con frecuencia llevan a la situación en la que los gobiernos respectivos en principio no están en condiciones de resolverlos y no controlan su desarrollo. Por lo tanto estos países son la fuente de amenaza para los otros miembros del sistema internacional. Tales países se describen con mayor frecuencia con el término fallidos (failed states), aunque se usan también otros términos, entre otros estados en declive, estados en crisis, estados vacilantes y otros.

3 Radosław Rybkowski, Komu potrzebne są państwa upadłe?, referado pronunciado durante la conferencia científica Państwa upadłe jako destabilizujący czynnik stosunków międzynarodowych w Afryce, Azji i Ameryce Łacińskiej, que tuvo lugar el 14 – 15 de mayo de 2010 en la Universidad Jaguelónica de Cracovia.

Aunque todos estos términos aparecen en la literatura científica, sin embargo siguen careciendo criterios y definiciones claras para explicar lo que se entiende exactamente como estado fallido. Este término está usado por especialistas y analistas de Fund for Peace y también por autores de la revista Foreign Policy que presentan juntos anualmente el llamado Índice de Estados Fallidos (Failed States Index). Desde 2014 se llama Índice de Estados Frágiles (Fragile States Index). Al prepararlo se basan en 12 factores divididos en tres grupos: índices sociales, económicos y políticos<sup>4</sup>. Mientras tanto los analistas agrupados acerca de Global Policy Forum explican que el estado fallido no está en condiciones de realizar sus funciones básicas tales como asegurar educación, seguridad, gobierno estable. Lo que se manifiesta normalmente como resultado de la violencia extendida y pobreza extrema. A partir del vacío que surge del deterioro del estado población del país es la víctima de la violencia de élites o grupos criminales que luchan entre sí<sup>5</sup>.

También el Banco Mundial se refiere al tema de los estados que luchan contra problemas graves en funcionamiento de la institución del estado. A diferencia de Fund for Peace y la revista Foreign Policy se aplica el término *fragile and conflict state*. Bajo *fragile state* se entiende aquí un estado que alcanzó el índice menor de 3,2 en la lista de Country Policy and Institutional Assessment (CPIA).<sup>6</sup> Salvo que el tema del declive del estado y los peligros que implica la existencia de los llamados estados fallidos constituyen un asunto esencial, se nota la falta de criterios y definiciones claras que determinen precisamente el término. Así se comprueba la tesis presentada por los autores del libro: *Donnors and the 'Fragile States' Agenda* según la que el término estado fallido se aplica a un grupo de países de modo muy subjetivo<sup>7</sup>. En consecuencia, varios tipos de listas

4 Los factores sociales: presión demográfica creciente, movimientos masivos de desplazados internos y refugiados, también a escala internacional que llevan a menudo a las crisis humanitarias, actividad de grupos paramilitares – a menudo aceptada por el gobierno, huida crónica y constante de población; los factores económicos: desarrollo desigual entre grupos que profundiza las desigualdades sociales, crisis económica aguda o grave; los factores políticos: criminalización y deslegitimación del Estado, deterioro progresivo de los servicios públicos, violación extendida de los Derechos Humanos, aparato de seguridad que supone un “Estado dentro del Estado”, ascenso de élites faccionalizadas e intervención, de otros Estados o factores externos. Véase: Failed States Index 2010, [http://www.fundforpeace.org/web/index.php?option=com\\_content&task=view&id=99&Itemid=140](http://www.fundforpeace.org/web/index.php?option=com_content&task=view&id=99&Itemid=140) (01.04.2011);

5 <http://www.globalpolicy.org/nations-a-states/failed-states.html> (01.04.2011);

6 Véase. <http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/PROJECTS/STRATEGIES/EXTLICUS/0,,contentMDK:22230573~pagePK:64171531~menuPK:4448982~piPK:64171507~theSitePK:511778,00.html> (01.04.2011);

7 Diana Cammack, Dinah McLeod, Alina Menocal, Karin Christiansen, Donnors and the ‘Fragile

de países llamados fallidos se difieren entre sí repetidamente. A lo mejor, ¿vale la pena, en esta situación, volver a la definición clásica del estado y al evaluar el funcionamiento de las instituciones del estado dirigirse por ella como el punto de referencia fundamental?

Uno de los conceptos más universales del estado es el propuesto por Max Weber. Se puede describirlo minimalista ya que se basa en una condición mínima del funcionamiento del estado. Según Weber esta condición mínima es el monopolio de la violencia para asegurar y mantener el orden legal<sup>8</sup>. No obstante, el concepto weberiano cuyo fundamento es el monopolio de la violencia tampoco nos explica hoy el fenómeno del declive y descomposición de la institución del estado. Con frecuencia el argumento que se plantea es el hecho de que este concepto surgiera a partir de las experiencias europeas y norteamericanas y no siempre sea posible emplearlo en caso de los estados que funcionan dentro de otras tradiciones<sup>9</sup>. El carácter complicado de los fenómenos que tienen lugar en los tiempos contemporáneos tanto dentro de los países como en el sistema internacional obliga a tomar en cuenta otros criterios.

A pesar de las dificultades de definición el problema del declive del estado y del funcionamiento en el sistema internacional de los sujetos que pueden ser llamados estados fallidos despierta angustia significativa. Lo que demuestra, por ejemplo, el hecho de que los estados fallidos fueron incluidos en la Estrategia Europea de Seguridad del año 2003. De acuerdo con ese documento los países miembros de la Unión Europea ven la mayor amenaza para la seguridad en tales fenómenos como terrorismo, producción de armas de destrucción masiva, conflictos regionales, crimen organizado y, exactamente, países fallidos (state failure).<sup>10</sup> También la administración de Barack Obama fijó su atención en las amenazas que surgen de parte de llamados países fallidos en la Estrategia de Seguridad Nacional publicada en el año 2010, al constatar que los países fracasados (failing states) contribuyen a la creación de conflictos y constituyen amenaza a la escala regional y global<sup>11</sup>.

---

States' Agenda: A Survey of Current Thinking and Practice, ODI-JICA, Londyn, 2006, p. 5;

8 Max Weber, Economía y sociedad, FCE, México, 1983, pp. 43-44;

9 Carlos Antonio Flores Pérez, El Estado en Crisis: Crimen Organizado y Política. Desafíos para la Consolidación Democrática, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México, D.F., 2009, ss. 32-34;

10 Estrategia Europea de Seguridad (European Security Strategy) 2003, <http://www.consilium.europa.eu/uedocs/cmsUpload/78367.pdf> (01.04.2011);

11 Estrategia de Seguridad Nacional de EE.UU. (US National Security Strategy) 2010, [http://www.whitehouse.gov/sites/default/files/rss\\_viewer/national\\_security\\_strategy.pdf](http://www.whitehouse.gov/sites/default/files/rss_viewer/national_security_strategy.pdf) (01.04.2011);

En esta situación la pregunta por los estados fallidos en la región de América Latina y Caribe parece sustancial. ¿Existe tal fenómeno en esta región? ¿Está extendido, amenaza a la seguridad regional? ¿Cuáles son las consecuencias posibles de la desintegración de la institución de estado en particulares países de Latinoamérica? Según el Índice de Estados Frágiles publicado en 2014 por Fund for Peace y la revista Foreign Policy fue Haití el país clasificado en el puesto más alto de la región de América Latina y Caribe, al ocupar el puesto número 9 (con el índice de 104,3 puntos para 120 posibles). El puesto 59 lo ocupa Colombia (83,1). Entre los primeros 100 se encuentran todavía otros países de la región, entre otros: Guatemala (66), Bolivia (70), Nicaragua (73), Honduras (75), Ecuador (79), Venezuela (83), Dominicana (95), Perú (97), El Salvador (100). México es clasificado en el puesto 105<sup>12</sup>. En cambio, el Banco Mundial al publicar su lista de los países llamados fragile states ha colocado Haití en el puesto 13 entre 30 países<sup>13</sup>. En el Índice de Estados Fallidos y Frágiles (Failed and Fragile States Index) el “think tank” canadiense Country Indicators for Foreign Policy situó en 2007 en el octavo puesto Haití, en el 51. Guatemala, el 65. Honduras, el 67. Nicaragua. Los puestos más lejanos ocuparon Colombia – el 87., el 89. Ecuador, el 92. Bolivia, el 94. Venezuela<sup>14</sup>. Ya a primera vista se nota que el fenómeno de los estados fallidos no está tan extendido en América Latina y Caribe como por ejemplo en África<sup>15</sup>, pero tampoco es posible afirmar que no exista. Los casos de Haití, Colombia y México tienen importancia particular, aunque con inquietud hay que observar también la situación en una parte de los países de América Central, ante todo en Guatemala. En cambio, en América del Sur puede inquietar la situación en Bolivia y Venezuela. Como son Haití, Colombia y México los países en los que se centra la discusión de mayor resonancia sobre el tema del declive de la institución del estado en Latinoamérica y Caribe, en este artículo se hablará exactamente de estos tres países.

12 Fuente: [http://www.fundforpeace.org/web/index.php?option=com\\_content&task=view&id=452&Itemid=908](http://www.fundforpeace.org/web/index.php?option=com_content&task=view&id=452&Itemid=908) (05.11.2014);

13 Fuente: [http://siteresources.worldbank.org/EXTLICUS/Resources/511777-1269623894864/Fragile\\_Situations\\_List\\_FY11\\_%28Oct\\_19\\_2010%29.pdf](http://siteresources.worldbank.org/EXTLICUS/Resources/511777-1269623894864/Fragile_Situations_List_FY11_%28Oct_19_2010%29.pdf) (01.04.2011);

14 Fuente: [http://www.carleton.ca/cifp/app/ffs\\_ranking.php](http://www.carleton.ca/cifp/app/ffs_ranking.php) (01.04.2011);

15 En los primeros cinco puestos del Índice de Estados Fallidos se encuentran sucesivamente: Somalia, Chad, Sudán, Zimbabue y República Democrática del Congo. En el Índice de 2014 los primeros cinco puestos son: Sudan del Sur, Somalia, Republica de Africa Central, República Democrática de Kongo y Sudán. Entre los primeros cinco de List of Fragile States (Banco Mundial) son: Angola (2), Burundi (3), República Centroafricana (4) y Chad (5), en cambio Failed and Fragile States Index entre los primeros cinco clasificó: Sudan (1), Somalia (2), i Burundi (4).

## 2. El caso de Haití

Haití es desde muchos años, el país más pobre de la región de América Latina y Caribe. A pesar de que es el primer país de la región que se independizó y rompió las cadenas de la dependencia colonial desde el mismo principio de su existencia independiente fue sacudido por numerosos conflictos sociales, raciales y políticos. La consecuencia de los conflictos interminables, que muchas veces tenían carácter militar, fue la fragilidad permanente de la institución del estado tratado por la mayoría de los sujetos de manera puramente instrumental como medio para realizar sus intereses particulares. Los períodos de estabilidad eran en principio sólo los años cuando el poder estaba en las manos de dictadores, que se servían del terror para controlar casi todo lo que sucedía en el país, o en los tiempos de intervenciones militares extranjeras cuando los ejércitos forasteros guardaban el orden. Sin embargo, en práctica, eso no contribuía de ninguna manera a fortalecer el estado ya que cuando faltaba el factor que pudiera controlar la situación dentro del país inmediatamente resucitaban conflictos internos y el país volvía a hundirse en el caos. Al intentar analizar los problemas contemporáneos relacionados con el funcionamiento del estado haitiano es necesario referirse a los acontecimientos que, en gran parte, determinaban la situación en este país en el período después de la II Guerra Mundial. Sin duda, para entender bien los problemas contemporáneos de Haití es imprescindible de retroceder en el tiempo hacia el período del régimen de los Duvalier<sup>16</sup> y las dictaduras post-Duvalier entre 1986 – 1990. La llegada al poder de François “Papa Doc” Duvalier en el año 1957 inició el período de su dictadura, continuado a partir del año 1971 por su hijo Jean – Claude “Baby Doc” Duvalier.

La dictadura brutal del clan Duvalier no contribuyó de ninguna manera a resolver los problemas del estado haitiano, tampoco mejoró la situación de la población de Haití. Mas el hecho de que los Duvalier basaran su poder en las divisiones raciales y unidades militares Tontons Macoutes provocó nuevas amenazas. Después de que Jean – Claude Duvalier se había marchado del país en 1986 se esperaba que al liquidar las unidades

---

16 Sobre el tema del gobierno de Francois Duvaliera y su hijo Jean-Claude Duvaliera véase entre otros.: Amy Wilentz, *The Rainy Season: Haiti since Duvalier*, Simon and Schuster, New York, 1989; Johanna von Grafenstein Gareis, *La dictadura de los Duvalier en Haití (1957 – 1986): análisis de la estructura de poder y la resistencia interna al régimen*, w: Cuadernos Americanos, no 3, vol 266, 1986, ss. 15-30; John Marquis: *Papa Doc: Portrait of a Haitian Tyrant, 1907 – 1971*, LMH, Kingstone, 2007; Philippe R. Girard, *Paradise Lost. Haiti's Tumultuous Journey from Pearl of the Caribbean to Third World Hot Spot*, Plagrave Macmillan, New York, 2005;

paramilitares estas no se involucraran en la vida pública y se iniciara el proceso de democratización del sistema político de Haití. Mientras tanto la caída de la dictadura brutal hundió el país en el caos cada vez más grande y en el poder estuvieron militares que antes habían sido estrechamente relacionados con el clan Duvalier. Grandes esperanzas de normalización de la situación política y a largo plazo también económica del país despertó el hecho de que en las elecciones presidenciales del año 1990 se presentara Jean-Bertrand Aristide – sacerdote, partidario de la teología de la liberación, líder popular identificado con la lucha por Derechos Humanos y democratización del sistema político, que aspiraba mejorar la situación económica de los habitantes de Haití y liquidar todas las manifestaciones del régimen de Duvalier. El 16 de diciembre de 1990 pasó a la historia de Haití como el día en el que los ciudadanos del país por primera vez eligieron a su presidente en elecciones libres y honestas.

De acuerdo con los resultados anunciados Jean-Bertrand Aristide ganó decisivamente al obtener más de 67 por ciento de los votos<sup>17</sup>. Las elecciones del año 1990 constituían el primer paso en el camino hacia la construcción de la situación política estable en Haití y el principio del proceso de democratización. Fue, sin duda, el acontecimiento extraordinariamente importante pero sin acciones posteriores no tiene mayor importancia. Naturalmente las elecciones desde aquel momento se han organizado regularmente, sin embargo cada elección siguiente despierta cada vez más protestas de parte de los observadores independientes ya que aparecen cada vez más irregularidades. Hay que recordar que las elecciones son uno de los fundamentos del sistema democrático pero obviamente no son el criterio único que tiene que cumplir el estado para describirlo como democrático. Mientras tanto en Haití no se cumplió ningún criterio. En resultado las elecciones del año 1990 y la victoria de Aristide no contribuyó de ninguna manera a fortalecer la institución del estado e incluso en los años siguientes iba avanzando el proceso del declive del sistema estatal haitiano. Por supuesto había también otros factores y varios sujetos de la vida política haitiana que influían en esto.

Después de apartar del poder a Baby Doc en Haití permanecieron grupos muy fuertes conexados con el antiguo régimen que consideraron el apoyo de las unidades paramilitares el mejor remedio para seguir en el poder. En efecto, la violencia que se había extendido durante el gobierno de los Duvalier no sólo no desapareció junto con ellos, sino escaló. Si bien los

17 Ralph Pezzullo, *Plunging into Haiti. Clinton, Aristide, and the Defect of Diplomacy*, University Press of Mississippi, Jackson, 2006, p. 137;



Tontons Macoutes se disolvieron, sus miembros en gran parte se alistaron a las filas de nuevos grupos militares. Después de derrocar al presidente Aristide en el año 1991 fue formado uno de los grupos paramilitares más famosos, brutales y grandes Frente Revolucionario para el Avance y el Progreso de Haití (Front Révolutionnaire pour l'Avancement et Progres Haïtien – FRAPH). Fue una organización creada con la participación considerable de parte de la Agencia Central de Inteligencia norteamericana y su propósito principal era eliminar partidarios de Aristide y del movimiento Lavalas que lo apoyaba.

Hasta el fin del año 1993 FARPH logró realizar su meta principal que le fijaban los caudillos de la junta: a causa de la onda del terror en la mayoría del país cesaron las manifestaciones de apoyo a Aristide. Gracias a su actitud implacable los líderes de FRAPH consiguieron, en corto período del tiempo, una posición importante que les ofrecía la posibilidad de influir en las decisiones políticas en el país<sup>18</sup>. El gobierno del general Raoul Cédras en los años 1991 y 1994 fueron los tiempos de la escalada extraordinaria de la violencia. La vuelta al poder de Aristide en el año 1994 no cambió mucho en cuanto a la violencia infundida por los paramilitares y escuadrones de la muerte<sup>19</sup>. Incluso la decisión del presidente Aristide de disolver las Fuerzas Armadas de Haití (Forces Armee de Haiti – FAdH), consideradas generalmente una de las fuentes del terror, en febrero de 1995 no ayudó restringir la violación de derechos humanos por diferentes tipos de grupos militares. Como no podían encontrar nueva ocupación los miembros de las fuerzas armadas disueltas se afiliaron rápidamente a las unidades militares que estaban al servicio de políticos. Falta de cualquier control sobre ese tipo de grupos militares y sus actividades causa que el estado haitiano no disponga del monopolio en el uso de la fuerza cual según Max Weber es el fundamento del funcionamiento de la institución de Estado. Mismo Jean-Bertrand Aristide se convenció de esto de una manera dolorosa. En 2004 fue apartado del poder por Guy Philippe y miembros de sus grupos paramilitares.

Las pandillas locales se han vuelto también una de las fuentes de la violencia. Similar a los grupos paramilitares y escuadrones de la muerte las pandillas callejeras más de una vez han sido usadas por políticos para

---

18 Peter Hallward, *Damming the Flood. Haiti, Aristide, and the Politics of Containment*, Verso, London/New York, 2007, p. 42;

19 Christopher Kovats-Bernat, *Sleeping Rough in Port-au-Prince. An Ethnography of Street Children and Violence in Haiti*, University Press of Florida, Gainesville/Tampa/Miami, 2006, pp. 88-89;

realizar sus intereses. Basta mencionar aquí los llamados *chimères*, o sea, las pandillas callejeras que usaba Jean-Bertrand Aristide para combatir a sus adversarios políticos. Desde el final de los años noventa iba usando con más frecuencia unidades militares fundadas a partir de las pandillas callejeras. En consecuencia de la falta del funcionamiento de los principios del estado de derecho Haití se llenó de diversos grupos criminales. Ya que la mayoría de ellos se originaba de los barrios y capas sociales más pobres de Haití en gran parte apoyaban a Aristide. Después del año 2000 los contactos mutuos entre Aristide y *chimères* eran ya tan estrechos que se puede hablar de cierta simbiosis. Por un lado Aristide, que aprovechaba *chimères* para combatir a sus adversarios políticos, se hacía más dependiente de su ayuda. Por otro lado a los miembros de *chimères* les interesaba la colaboración con Aristide ya que, en gran parte, les garantizaba impunidad no sólo en caso de las actividades contra la oposición anti-Aristide sino también de las actividades estrictamente criminales. Entonces Jean-Bertrand Aristide que todavía a caballo de los años ochenta y noventa había hablado de la necesidad de eliminar la violencia de la vida pública y hacer todo lo posible para que se respetara generalmente derechos humanos en Haití, ahora se servía de la violencia y participaba en violación de los derechos humanos básicos. Los miembros de *chimères* se usaban para liquidar a los líderes concretos de la oposición, disipar manifestaciones anti-Aristide, intimidar a los adversarios del presidente Aristide<sup>20</sup>. Si añadimos a esto el hecho del desarrollo gigantesco de la criminalidad vinculada con el narcotráfico Haití se presenta como un estado en el que es difícil hablar del funcionamiento de los principios del estado de derecho. El terror, la violación general de los derechos humanos, violencia en las calles y criminalidad contribuyeron, en gran parte, a la desintegración de la institución del Estado en Haití.

Al hablar de la desintegración del Estado haitiano hay que mencionar también los factores políticos que la influyeron. Más arriba se hablaba ya del uso de varios tipos de grupos militares para la lucha política. Lo que resulta del hecho que la mayoría de los participantes de la vida política en Haití no trate el sistema democrático como el único válido. En efecto, las normas democráticas no son las que se quisieran aplicar en la lucha política. Por lo tanto la mayoría decisiva de los sujetos de la vida política decide servirse de los métodos no democráticos al dirigirse por su propio interés y no por el respeto a las normas y valores democráticos. Sin embargo es una paradoja singular que mientras desempeñaba el cargo del presidente Jean-Bartrand Aristide, el personaje que a caballo de los años ochenta y

20 Alex Dupuy, *The Prophet and Power. Jean-Bertrand Aristide, the International Community and Haiti*, Rowman & Littlefield Publishers, Inc., Lanham/Boulder/New York, 2007, pp. 144-145;

noventa del siglo XX fue el símbolo de la lucha por democracia en Haití, también usaba instrumentos no democráticos. Asimismo muchos grupos y personajes provenientes de la oposición annti-Duvalier en su lucha política se servían de las formas no democráticas del combate. Por lo tanto es difícil hablar de la consolidación no sólo del gobierno de derecho sino también de las normas democráticas y de la consolidación de la misma institución del estado. Ya que la mayoría de los participantes de la vida política ve la oportunidad de tomar el poder en la fragilidad de las instituciones del estado entonces casi automáticamente estarán interesados en su debilitamiento porque sólo en tal situación podrán realizar sus intereses.

El terremoto del enero de 2000 hizo evidente de manera particular la desintegración del sistema estatal haitiano. Al dejar de lado la falta total de recursos económicos para hacer frente a un cataclismo tan grande era posible observar la incapacidad absoluta de realizar sus tareas básicas por parte del estado. No será un abuso afirmar que las funciones del estado haitiano desde ya hacía mucho tiempo se habían limitado a las funciones representativas desempeñadas por los funcionarios del estado. Ya que en práctica el estado haitiano, en principio, no cumplía con las otras funciones que debiera desempeñar para con sus ciudadanos como, por ejemplo, garantizar la seguridad, sanidad o educación. En tal situación no extraña el puesto alto de Haití en cada tipo de listas de los países fallidos. Ya que si se usa esta descripción a cualquier grupo de países Haití se inscribe de manera ideal en casi cada definición del país fallido.

### **3. El caso de Colombia**

De manera diferente se presenta la situación de Colombia que también con frecuencia se define como país fallido. Sin embargo parece que si en caso de Haití el término refleja la situación actual del país, el caso de Colombia es mucho más complicado. Ante todo existen las esferas en las que el estado colombiano funciona sin más reproches y es capaz de resolver los problemas a los que tiene que hacer frente. Por ejemplo en cuestiones económicas Colombia se presenta por lo menos bien en comparación, por ejemplo, con otros países de la región andina. También si la confrontamos con toda la América Latina la economía de Colombia parece estar bien. El estado colombiano desempeña una parte de sus funciones para con sus ciudadanos como, por ejemplo, educación o seguridad social. Por eso parece que el término estado fallido es un abuso. El Índice de Países Fallidos preparado por Fund for Peace junto con la revista Foreign Policy

lo confirma de cierta manera. Colombia está clasificada en él en el puesto 41 y va ocupando puestos cada vez más bajos. Sin embargo el país sigue teniendo problemas que no sabe resolver. Basta citar algunos hechos relacionados con el funcionamiento del estado colombiano para llegar a la conclusión de que el estado no funciona de la manera correcta. Colombia no está en condiciones de controlar sus fronteras lo que influye en el desarrollo de los sujetos que se ocupan del tráfico de narcóticos y/ o armas. Durante la última década más de dos millones de persona fueron forzadas a cambiar su domicilio en Colombia, en los últimos cinco años más de medio millón de habitantes emigró del país<sup>21</sup>. Colombia tiene también uno de los mayores índices de homicidios. En el año 1995 ese índice fue 72,36 para cada 100 000 habitantes. Fue tres veces más alto que en el mismo año en Brasil y México, cuatro veces más que en Venezuela y seis veces más que en Perú o Ecuador<sup>22</sup>. La fragilidad del Estado colombiano demuestra también la ineficacia del sistema jurídico.

Al analizar el funcionamiento del estado colombiano se debe tener en cuenta que en cuanto a las instituciones del estado nunca ha sido fuerte. Su debilidad es el resultado de varios factores. En primer lugar, en Colombia desde los mismos principios de su independencia existían divisiones profundas entre las élites colombianas que en el estado frágil veían oportunidad de realizar sus metas. En segundo lugar, la fragilidad del estado fue, en gran parte, la consecuencia de la debilidad de sus fuerzas armadas que no eran capaces garantizar la paz interior lo que llevaba a muchas guerras civiles. Tercero, en fin, esa debilidad resultaba de la incapacidad del estado para crear un sistema financiero estable que funcionara a largo plazo o de la falta de un aparato burocrático del estado eficaz<sup>23</sup>. En efecto, la institución del estado en Colombia era, desde el mismo principio, excepcionalmente frágil y expuesta a los ataques de diversos sujetos interesados en su debilidad. Entonces es difícil hablar del declive de la institución que desde el mismo principio era excepcionalmente frágil. Sin embargo, si se usa el término estado fallido en caso de Colombia hay que hacerlo en referencia a un período concreto. Es difícil reconocer la Colombia del siglo XIX estado fallido, incluso al tomar en cuenta que dentro de sus fronteras tenían lugar

21 Anna María Bejarano, Eduardo Pizarro, Colombia: el colapso parcial del Estado y la emergencia de los „protoestados”, w: El Estado en Colombia, red. Luis Javier Orjuela E., Universidad de los Andes, Departamento de la Ciencias Política, Bogotá, 2010, p. 382;

22 Jesús Antonio Bejarano Ávila, Colombia: inseguridad, violencia y desempeño económico en las áreas rurales, Universidad Externado de Colombia, Fonada, Bogotá, 1997, p. 13;

23 Carlos Alberto Patiño Villa, Guerra y construcción del Estado en Colombia, 1810 – 2010, Debate/Universidad Milibar Nueva Granada, Bogotá, 2010, p. 95;

hasta 13 guerras civiles. Tampoco se puede hablar de la desintegración del sistema estatal colombiano durante el gobierno del Frente Nacional en los años 1958 – 1974. Parece que tampoco hoy, a pesar de graves problemas que afronta el país, el término estado fallido es del todo válido.

¿Por qué entonces se describe Colombia como Estado fallido? Ante todo eso se vincula con el funcionamiento en su territorio de grupos militares lo que cuestiona el monopolio del estado del uso de la fuerza. En consecuencia aumentan casos de la violencia que causa la imposibilidad del estado de cumplir con otras funciones a las que está obligado.

El proceso progresivo de la desintegración empezó a caballo de los años cuarenta y cincuenta del siglo XX cuando en Colombia tuvo lugar una escalada enorme de la violencia relacionada con la rivalidad política. Los años 1948 – 1958 se llaman generalmente la Violencia. En aquel tiempo aparecieron grupos guerrilleros que optaron por lucha armada con sus adversarios políticos, al mismo tiempo se proponían el objetivo de derrocar el sistema político que funcionaba en el país<sup>24</sup>. Los años sesenta son un período en que se difundían por toda la América Latina las ideas revolucionarias. La fragilidad del Estado colombiano demuestra el hecho de que, a diferencia de los movimientos revolucionarios de otros países, las guerrillas que actuaban en Colombia en los años setenta no sólo no fueron vencidas, sino al contrario se consolidaban. Algunas décadas del conflicto en que está sumergida Colombia a partir de la mitad del siglo pasado contribuyeron sin duda al debilitamiento sucesivo o la desintegración del sistema estatal colombiano. También falta del consenso entre las élites colombianas en cuanto a cómo terminar el conflicto armado debilita en gran medida la institución del estado<sup>25</sup>. Hasta hoy en día las élites políticas y económicas del país están en principio divididas si se debe aspirar el final del conflicto armado en proceso de negociaciones o por derrota definitiva de todos los grupos guerrilleros y paramilitares.

El desarrollo de los narcocarteles que producen y trafican los narcóticos a Estados Unidos por una parte, era posible exactamente porque el estado era frágil, por otra parte, contribuía en gran parte a su desintegración. El ingreso de las organizaciones guerrilleras en el narconeocio y el hecho de que saquen enorme provecho de este tipo de actividad les facilita las

---

24 Los grupos guerrilleros más importantes que han actuado en Colombia son: Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – FARC, Ejército de Liberación Nacional – ELN, Ejército Popular de Liberación – EPL y Movimiento del 19 Abril - M-19;

25 Ana María Bejarano, Eduardo Pizarro, op. cit., p. 389;

lucha armada incesante que, sin embargo, tiene cada vez menos en común con la revolución ideológica y transcurre en principio sin el apoyo de la población y se parece cada vez más a la delincuencia organizada que al movimiento revolucionario<sup>26</sup>.

Entonces se pueden identificar dos factores básicos que influyen en la fragilidad del estado colombiano: conflicto armado que es la consecuencia del funcionamiento tanto de los grupos guerrilleros – FARC y ELN como de los grupos paramilitares Autodefensas de Colombia – AUC y del narconegocio que contribuye también a la escalada de la violencia y el desarrollo del crimen organizado que no saben combatir ni el sistema jurídico ni los servicios respectivos<sup>27</sup>. Sin embargo, parece que cuando hablamos de la desintegración del estado en Colombia es más justo hablar de la descomposición parcial del estado colombiano. Este término se hace cada vez más popular entre los politólogos al hablar de Colombia<sup>28</sup>. Ya que por un lado se puede observar instituciones del estado que funcionan de manera bastante eficiente como, por ejemplo, el aparato burocrático cuyo funcionamiento es coherente y capaz de actuar realmente, al mismo tiempo, sin embargo, llama la atención el hecho de que en Colombia existan también tales instituciones del estado que no están en condiciones realizar sus tareas, sobre todo garantizar la seguridad de los ciudadanos y el funcionamiento eficaz del sistema jurídico. La descomposición parcial del sistema estatal en Colombia la demuestra también el hecho de que algunas instituciones – como por ejemplo las fuerzas armadas – sobrepasen en su actividad las competencias inscritas en la constitución.

Sin duda, cambios positivos para fortalecer las instituciones tuvieron lugar durante la presidencia de Álvaro Uribe que empezó a ejercer como presidente en el año 2002 y lo continuó por dos mandatos. En este período se puede notar el crecimiento continuo del control del estado sobre los territorios que antes estaban fuera de él. Lo que significa en muchos lugares debilitamiento de la guerrilla, sin embargo, en muchos casos este hecho esta vinculado a nivel local y regional, pero también más de una vez a nivel nacional, con el crecimiento significativo de las fuerzas relacionadas con

26 Daniel Pecaú, *Crónica de cuatro décadas de política colombiana*, Grupo Editorial Norma, Bogotá, 2006, pp. 456 – 459;

27 Carlos Alberto Patiño Villa, *op.cit.*, pp. 212 – 213;

28 Véase entre otros: Ana María Bejarano, Eduardo Pizarro, *op. cit.*, pp. 381 – 412; de los mismos autores: *From “Restricted” to “Besieged”: The Changing Nature of Limits to Democracy in Colombia*, w: *The Third Wave of Democratization in Latin America. Advances and Setbacks*, eds. F. Hagopian, S.P. Mainwaring, Cambridge University Press, Cambridge, New York, 2005, pp. 235 – 260;

los grupos paramilitares, como se describe a la Autodefensa de Colombia. Lo que constituye una amenaza grave para el funcionamiento del país ya que puede llevar a su debilitamiento a consecuencia de la influencia creciente de los paramilitares – a pesar de su desarmamiento formal – en el funcionamiento del país<sup>29</sup>. También, entre otros, Javier Orjuela, profesor de la Universidad de los Andes que se ocupa del análisis del funcionamiento del estado colombiano, llama la atención a la cada vez mayor influencia de los círculos relacionados con los paramilitares. Subraya que esta influencia sustituye uno de los retos más importantes para el desarrollo del sistema democrático en Colombia<sup>30</sup>. La presidencia de Álvaro Uribe es también el período en el que mejoró decisivamente la seguridad interior del país. El gobierno colombiano no sólo pasó a la ofensiva militar contra los grupos guerrilleros para restablecer el control del gobierno sobre los territorios que habían carecido de él, sino también se garantizó de mejor manera la seguridad de los ciudadanos que vivían en las ciudades. Disminuyó también significativamente el número de secuestros que eran una de las formas básicas de actividad tanto de las unidades de FARC, ELN como de otros grupos guerrilleros y paramilitares. Fue posible en gran medida gracias al mejoramiento del funcionamiento de la policía colombiana<sup>31</sup>.

La administración de Uribe empezó a realizar el programa Seguridad Democrática que define la aspiración a mejorar la seguridad de los ciudadanos como la prioridad de la administración pública. Los observadores y analistas del conflicto armado en Colombia y del funcionamiento de las instituciones del estado subrayan que fue una dirección completamente nueva en la actividad del gobierno colombiano, muchos de ellos dicen que considerar el mejoramiento de la seguridad de los ciudadanos como la prioridad absoluta del estado constituye cierta novedad en Colombia<sup>32</sup>. Los fundamentos del programa Seguridad Democrática están formados, entonces, por recuperación del control sobre los territorios que estaban fuera de él, restablecimiento del monopolio del uso de la fuerza por las instituciones del estado y la responsabilidad legal de las personas que estaban vinculadas con las actividades criminales.

---

29 Francisco Gutiérrez Sanín, Estados fallidos o conceptos fallidos. La clasificación de las estatales y sus problemas, w: Revista de Estudios Sociales, nr 37, p. 98;

30 La entrevista del autor con Javier Orjuela, Bogotá, el 15 de febrero d 2011.

31 Alejandro Reyes Posada, Guerreros y campesinos. El despejo de la tierra en Colombia, Norma, Bogotá, 2009, pp. 63-65;

32 Véase: Alfredo Rangel, Fuerzas Militares para la guerra. La agenda pendiente de la reforma militar, Fundación Seguridad y Democracia, Bogotá, 2003; Carlos Alberto Patiño Villa, op. cit., p. 230;



Algunos años después de iniciar el programa podemos atrevernos a hacer las primeras evaluaciones. El objetivo principal, o sea, mejorar el estado de seguridad, no se ha alcanzado por completo. Sin embargo, se notan ciertas síntomas del mejoramiento que permiten constatar que la situación va en buena dirección. Ante todo se ha logrado subir el nivel de la seguridad en las ciudades que en tales ciudades como Bogotá y Medellín se ha mejorado significativamente. Lo que demuestra el índice de homicidios que a la escala nacional todavía en el año 2005 -2006 fue el menor a partir de la mitad de los ochenta y alcanzó la cifra de 51,4 para cada 100 mil habitantes. En Bogotá fue mucho menor que la media nacional – 22 homicidios para 100 mil habitantes. Medellín, en cambio, está percibida hoy una de las ciudades más seguras de Colombia<sup>33</sup>. Gracias al fortalecimiento de las instituciones del Estado cambió también el conflicto armado en Colombia.

En primer lugar, el estado obtiene éxitos significativos en el proceso de recuperar siguientes zonas que hasta ahora han estado bajo control de agentes no estatales y establece su control real en estos territorios.

En segundo lugar, se notan progresos en la eliminación de los actores militares que contestan el gobierno nacional de hasta ahora. Una parte de ellos toma parte en el proceso de desmovilización y empieza a funcionar en el marco del estado de derecho y respetar las reglas legales, institucionales y sociales en vigor. En tercer lugar, por fin, obtiene éxitos militares en la lucha con los sujetos armados no estatales lo que aumenta su credibilidad entre los ciudadanos<sup>34</sup>.

Los éxitos limitados de la administración de Uribe cuyos actividades continua la administración presente de Juan Manuel Santos no significan todavía que se pueda hablar del progreso significativo en el camino hacia la terminación del conflicto armado y resolución de los problemas más importantes del estado colombiano. Sin embargo, parece que es un abuso hablar hoy de Colombia en categoría del estado fallido. Si necesitamos categorías hay que describir Colombia como un estado frágil – por razones de la posición de la institución del estado tradicionalmente frágil o como de un estado parcialmente fallido ya que no se realizan algunas de las funciones que el estado debería cumplir para con sus ciudadanos.

---

33 Daniel Pécaut, op. cit., pp. 500 – 501; entrevista del autor con Miroslawa Kubas – Paradowska, Conejero de la embajada de la República de Polonia en Colombia, realizada el 14 de febrero de 2011;

34 Carlos Alberto Patiño Villa, op. cit., pp. 238 – 239;



## 4. El caso de México

Igualmente complicado es el caso de México. Este estado, desde algunos años, está definido con más frecuencia como estado fallido. Por supuesto hay solamente un motivo – la violencia que a veces alcanza tamaños tremendos y está vinculada con la actividad de los carteles que trafican narcóticos a los Estados Unidos. Las consecuencias de la escalada de la violencia en México despierta inquietudes desde hace algunos años tanto en el gobierno del país como entre los políticos estadounidenses. El ex-presidente Vicente Fox subraya que la actividad de los narcocarteles se convirtió en un problema crónico del país. Al mismo tiempo acentúa que el fracaso de la lucha contra el desarrollo de los narcocarteles y la violencia que este desarrollo conlleva es uno de los mayores fracasos de su administración<sup>35</sup>.

En el año 2009 U.S. Joint Forces Command recomendó fijar la atención especial en México y Pakistán como estados frágiles y fracasados. En cambio Michael V. Hayden, el jefe de CIA en los años 2006 -2009 describió México como un país que junto con Irán presentará el mayor reto para el presidente Obama<sup>36</sup>. Pero es que, de verdad, ¿México puede ser llamado hoy estado fracasado? Si volvemos a referirnos al criterio weberiano que asume el monopolio del uso de la fuerza en México, en efecto, existen sujetos no estatales fuertes que tienden a escalar la violencia. En los tiempos contemporáneos, sin embargo, hay que tratar el criterio weberiano como una de las condiciones mínimas y no como el criterio absoluto.

En conclusión parece más adecuado, hoy en día, hablar del Estado mexicano como un Estado en una crisis grave, que procede del desarrollo del crimen organizado<sup>37</sup>. Parece interesante el hecho que el problema no esté en la cantidad de crímenes cometidos – que no se difiere significativamente de otros países – pero en su persecución por los órganos de estado. Por ejemplo, la fiscalía del Distrito Federal, en el que está la ciudad de México, está en condiciones de resolver apenas cerca de 8 por ciento de los crímenes que se han sometido<sup>38</sup>. En este fenómeno hay que ver la debilidad del estado mexicano. Sin embargo, por otra parte no se puede

---

35 Vicente Fox, Rob Allyn, *Revolution of Hope. The Life, Faith, and Dreams of a Mexican President*, Viking, New York, 2007, p. 321, 329;

36 George W. Greyson, *Mexico. Narco-Violence and a Failed States?*, Transaction Publishers, New Brunswick, New Jersey, 2010, p. 267;.

37 Carlos Antonio Flores Pérez, op. cit., p. 160;

38 Crimen transnacional y seguridad pública . Desafíos para México y Estados Unidos, red. John Bailey, Jorge Chabat, Plaza y Janés, México, 2003, p. 118;

hacer caso omiso a la escala de la violencia vinculada con la actividad de los narcocarteles en México. Según los datos elaborados por el Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad (ICESI) en el año 2010 en México se cometieron más de 34 mil homicidios. En el año 2000 un poco más de 31 mil pero, por ejemplo, en 2005 menos de 26 mil.

Entonces se ve claramente que tenemos presente una tendencia creciente<sup>39</sup>. Incluso más claramente ejemplifican la escalada de la violencia los datos sobre los secuestros. Según los datos de ICESI en el año 2010 en México tuvieron lugar cerca de 1200 este tipo de casos, mientras que en el año 2000 había menos de 600 secuestros y en los años 2004 y 2005 cerca de 320<sup>40</sup>.

En caso de México, en cambio a la mayoría de países de la región, hay que recordar que la institución del Estado, desde hace la Revolución Mexicana y el establecimiento del gobierno dominado por un partido – PRI (Partido Revolucionario Institucional), la institución del Estado ha sido bastante fuerte. Fue la consecuencia del sistema político que se formó en México y que se suele llamar autoritarismo burocrático. Uno de los fundamentos, en los que se basaba la ejecución del poder por un partido fue el control fuerte de lo que pasaba en el país. Lo que no significa que en ese período no existiera en México el problema del narcocrimen. Sin embargo, no tenía el carácter tan masivo como en el presente.

Es interesante que junto con la descomposición progresiva del poder de PRI en el país iba aumentando el problema del desarrollo del crimen organizado que se dedicaba ante todo a traficar narcóticos a Estados Unidos. Junto con la transición del sistema en México se formaron condiciones que favorecían el desarrollo continuo del crimen organizado. Lo que no significa que la democratización del sistema político influya positivamente en el desarrollo de este tipo de la delincuencia. Es el derivado de los procesos que acompañan al apartamiento de la forma no democrática del poder. Se relaciona, por ejemplo, con la descentralización del poder y el transfer de parte de las competencias del poder federal a las autoridades regionales y locales. Desgraciadamente no suelen acompañarlo recursos que permitirían a estas autoridades cumplir con sus funciones. En consecuencia, el período de la transición democrática en México es el

39 Fuente: [http://www.icesi.org.mx/documentos/estadisticas/estadisticasOfi/denuncias\\_homicidio\\_1997\\_2010.pdf](http://www.icesi.org.mx/documentos/estadisticas/estadisticasOfi/denuncias_homicidio_1997_2010.pdf) (14.04.2011);

40 Fuente: [http://www.icesi.org.mx/documentos/estadisticas/estadisticasOfi/denuncias\\_secuestro\\_1997\\_2010.pdf](http://www.icesi.org.mx/documentos/estadisticas/estadisticasOfi/denuncias_secuestro_1997_2010.pdf) (14.04.2011);

tiempo cuando los narcocarteles se aprovechaban de la debilidad del estado y aumentaban decisivamente la escala de su actividad. Si nos fijamos en el potencial económico de estas organizaciones que gracias a su actividad disponen de enormes recursos financieros y la corrupción habitual en México los carteles están en condiciones de comprarse muchas veces la benevolencia de las autoridades locales y ante todo de miembros de las fuerzas policiales que a menudo colaboran con narcotraficantes.

En tal situación no extraña que ya durante la campaña electoral antes de la elecciones presidenciales del año 2006 Felipe Calderón hizo de la lucha contra el narconegocio en México una de sus prioridades. Pronto después de la victoria electoral y de asumir el cargo del presidente Calderón oficialmente declaró emprender medidas contra los narcocarteles mexicanos<sup>41</sup>. El funcionamiento de los carteles y la violencia que este conlleva empezaron a ser tratados como una amenaza para la seguridad nacional de México. El presidente Calderón comparó incluso la amenaza del narconegocio con la amenaza que implica invasión extranjera al referirse a la intervención armada estadounidense en México en 1914<sup>42</sup>. Al mismo tiempo el presidente y miembros de su administración aseguran que de ninguna manera se debe llamar México estado fallido<sup>43</sup>. Incluso al tomar en cuenta la subjetividad de estas afirmaciones y ganas de evitar la influencia destructiva de este tipo de descripciones en la imagen del país parece, sin embargo, que en este caso la administración del presidente y el mismo Felipe Calderón tienen razón.

El Estado mexicano cumple con muchas de sus funciones. No logra, en cambio, obviamente combatir el crimen organizado vinculado con el narcotráfico a Estados Unidos. Sin embargo, es posible tener dudas grandes si otros países en esta situación tendrían más éxito. Ya que es necesario recordar que el desarrollo del narconegocio en México está solamente parcialmente condicionado por los factores interiores de México. El papel básico juega la demanda de narcóticos en EE. UU. La sociedad mexicana consume la droga en nivel escaso. Las ganancias que sacan los narcocarteles del narcotráfico a EE.UU. son tan enormes que no faltan interesados en este tipo de actividad y al mismo tiempo provocan

---

41 Rubén Aguilar V., Jorge G. Castañeda, *El Narco: la guerra fallida*, Punto de lectura, México, D.F., 2009, p. 11;

42 Luis Astorga, *Seguridad, traficantes y militares. El poder y la sombra*, Tusquets Editores, México, D. F., 2007, p. 49;

43 Ken Ellingwood, *Calderon seeks to dispel talk of 'failing state'*, Los Angeles Times, 25 de Enero de 2009;

que los carteles dispongan de recursos financieros casi ilimitados.

La escalada de la violencia en los últimos años es la consecuencia de “narcoguerra” por la que optó la administración de Calderón pero ante todo de la lucha por las influencias más grandes entre varias organizaciones criminales. Los carteles, que en los principios eran bastante pocos y que se concentraban en la zona de la frontera mexicano – estadounidense, hoy en día están activos en muchos estados en todo el país. Existe también rivalidad tenaz entre distintos grupos.

En presente la mayoría de los carteles que funcionan en México son: La Familia – que actúa en el territorio del Estado Michoacán; el cartel Juárez que controla los senderos más importantes del tráfico en la frontera con Estados Unidos y lleva una lucha encarnizada con el cartel Sinaloa – encabezado por el narcojefe mexicano más famoso – Joaquín “El Chapo” Guzmán, actualmente compite principalmente con el cartel del Golfo y el cartel de los hermanos Beltrán Leyva; el cartel Beltrán Leyva – una de las organizaciones más jóvenes se formó en el año 2008 en resultado de la secesión de los hermanos Beltrán Leyva del cartel Sinaloa; el cartel del Golfo – una de las organizaciones más antiguas que se dedican al narconegocio en México, está activo generalmente en el estado Tamaulipas que limita con Estados Unidos lo que permite controlar los senderos fronterizos del tráfico a EE. UU., en 2006 empezó a colaborar con los Zeta – antigua unidad militar de élite que cambió de bando y empezó a colaborar con el cartel del Golfo convirtiéndose en un ejército privado (actualmente se define a los Zeta un cartel aparte); el cartel de Tijuana – uno de los más antiguos en el territorio mexicano y hasta algún momento el más poderoso, en consecuencia de detenciones de muchos de sus líderes está más frágil y sus jefes se vieron obligados a colaborar con el cartel del Golfo y otros menores.

La escalada de la violencia como la consecuencia de la actividad de narcocarteles y su rivalidad entre sí y también de la lucha que llevan contra ellos los órganos del estado provoca la situación de una crisis grave en la que está México. Esta crisis incide en el funcionamiento del estado: la corrupción causa el debilitamiento de las instituciones del estado cuyos encargados empiezan a colaborar muchas veces con el narconegocio; la escalada de la violencia empeora la imagen del país lo que conlleva, por ejemplo, disminución del número de turistas que visitan México<sup>44</sup>;

44 Guadalupe Thomas, Pascual admite baja en turismo por inseguridad, El Universal, 27 de enero de 2011;

la “guerra contra el narconegocio” requiere también grandes recursos financieros del presupuesto nacional; la actividad de carteles mexicanos inquieta especialmente las autoridades de Estados Unidos que exigen del gobierno mexicano medidas resueltas para limitar el narcotráfico a Estados Unidos. Sin embargo, parece que sería un gran abuso llamar México estado fallido y ponerlo junto a tales países como Somalia, Haití, Afganistán o República Democrática del Congo.

## Conclusiones

Al resumir divagaciones sobre el fenómeno del fracaso de la institución del Estado en países particulares de América Latina y Caribe se pueden sacar algunas conclusiones. Ante todo en la región tenemos a un país fallido en forma de Haití. Constituye un problema grave a la escala regional. La desintegración de las instituciones del Estado en Haití provoca que las autoridades de este país no sólo no controlan lo que pasa en su territorio sino tampoco están en condiciones de aprovechar la ayuda que reciben de diferentes fuentes. En consecuencia Haití se convierte en un lugar donde actúan libremente varios tipos de organizaciones delincuentes que, en gran medida, están financiadas por el dinero del narconegocio.

La descomposición del sistema estatal haitiano impide desde muchos años la introducción de las mínimas reglas del estado de derecho y valores democráticos que permitieran proteger a los ciudadanos de la violación general de los derechos humanos. Es, en gran parte, consecuencia del hecho que muchos participantes de la vida política rechacen las normas democráticas por las que se deberían dirigir en la rivalidad política. La violación universal de derechos humanos hace a muchos haitianos emigrar del país. Se refugian en la República Dominicana vecina que implica tensiones importantes en las relaciones bilaterales entre estos países, emigran a otros países de la Cuenca del Caribe, muchos buscan refugio en Estados Unidos.

El ejemplo extremo de problemas relacionados con la desintegración del sistema estatal fue el terremoto que afectó Haití en el año 2010. Los acontecimientos recientes de Japón demuestran que los países más avanzados no siempre están en condiciones de combatir las consecuencias de las catástrofes naturales, sin embargo, las autoridades de Haití no sabían reaccionar a lo que pasó el 12 de enero de 2010. El presidente Preval no tomó la palabra durante unos días después del terremoto. En consecuencia

la operación de salvamento debía de ser dirigida por grupos de rescate que vinieron de diferentes países.

Aunque Haití es el único país de la región que se puede llamar fallido sin embargo, en América Latina y Caribe tenemos una serie de países en los que la institución del Estado brega con problemas graves. En este artículo se ha analizado la situación de Colombia y México. La fuente de los problemas de la institución del Estado en ambos casos está en la actividad de grupos delincuentes vinculados con la producción y tráfico de narcóticos. Sin embargo, hay diferencias fundamentales entre los problemas colombianos y mexicanos. Sobre todo Colombia desde sus principios era un país frágil, tanto en el ámbito institucional como militar. Mientras tanto México en el período de más de 70 años del gobierno de PRI fue un país bastante estable desde punto de vista institucional. También después del año 2000 y el inicio del proceso de la democratización el estado mexicano funciona bien en la mayoría de los ámbitos.

La crisis provocada por la existencia del narconegocio en México es la consecuencia de los factores que en gran medida están fuera del país. En Colombia el factor adicional que influye en la fragilidad del estado son las guerrillas que aspiran, o por lo menos en la mayoría de su historia aspiraban, derrocar el sistema existente y construir el estado a partir de ideas completamente distintas. Muchos años de la actividad de guerrillas sumergió Colombia en un conflicto armado prolongado. En México no hay fuerzas que cuestionen el sistema democrático como “el único juego en la ciudad” y se sirvan de la violencia para cambiar el sistema político. Se notan entonces diferencias esenciales entre Colombia, que es el ejemplo de un país frágil, y México que es un país en una crisis grave cuyo origen es la violencia vinculada con el desarrollo del narconegocio.

Es necesario recordar que los ejemplos presentados en este capítulo no son únicos. En América Latina y Caribe es posible indicar una serie de países que padecen problemas graves en el funcionamiento de la institución del estado. Las tendencias más inquietantes se pueden observar en Guatemala donde el estado tradicionalmente frágil no sabe afrontar la lucha con el crimen organizado ni con los problemas sociales y económicos. También en el país vecino, o sea, Honduras el último golpe de estado demostró que la institución del Estado está en una crisis grave. Los disturbios que tuvieron lugar en el año 2010 en Jamaica muestran que no sólo Haití es el foco del crimen organizado sino que también los gobiernos de otros países caribeños tienen problemas de combatir este problema. Si la situación no

se mejora decisivamente no se puede excluir que los países pequeños y frágiles en el ámbito institucional que están en América Central y Caribe se encontrarán en la misma situación que sufre México hoy en día. Tampoco se puede olvidar de Bolivia donde la fragilidad institucional, problemas económicos y sociales no permiten excluir la descomposición del país. Entonces para los gobiernos y las élites tanto políticas como económicas de muchos países uno de los objetivos fundamentales para ponerse es tomar acciones intensivas para fortalecer las instituciones del estado. Se debe recordar también que este fortalecimiento no puede transcurrir a coste de la limitación de derechos humanos sino ante todo con respeto de los principios democráticos y del estado de derecho.

## Bibliografía

Aguilar V., Rubén, Castañeda, Jorge G. (2009). *El Narco: la guerra fallida*, Punto de lectura, México, D.F.

Astorga, Luis (2007). *Seguridad, traficantes y militares. El poder y la sombra*, Tusquites Editores, México, D. F.

Bejarano, Anna María, Pizarro, Eduardo (2010). *Colombia: el colapso parcial del Estado y la emergencia de los, protoestados*”, w: *El Estado en Colombia*, red. Luis Javier Orjuela E., Universidad de los Andes, Departamento de la Ciencias Política, Bogotá.

Bejarano, Ana María, Pizarro, Eduardo (2005). *From “Restricted” to “Besieged”: The Changing Nature of Limits to Democracy in Colombia*, w: *The Third Wave of Democratization in Latin America. Advances and Setbacks*, eds. F. Hagopian, S.P. Mainwaring, Cambridge University Press, Cambridge, New York.

Bejarano Ávila, Jesús Antonio (1997). *Colombia: inseguridad, violencia y desempeño económico en las áreas rurales*, Universidad Externado de Colombia, Fonada, Bogotá.

John Bailey, Jorge Chabat (2003). *Crimen transnacional y seguridad pública . Desafíos para México y Estados Unidos*, red., Plaza y Janés.

Diana Cammack, Dinah McLeod, Alina Menocal, Karin Christiansen (2006). *Donors and the ‘Fragile States’ Agenda: A Survey of Current Thinking and Practice*, ODI-JICA, Londyn.

Dupuy, Alex (2007). *The Prophet and Power. Jean-Bertrand Aristide, the International Community and Haiti*, Rowman & Littlefield Publishers, Inc., Lanham/Boulder/New York.

Ellingwood, Ken (2009). *Calderon seeks to dispel talk of ‘failing state’*, Los Angeles Times, 25 de enero.

Estrategia de Seguridad Nacional de EE.UU. (US National Security Strategy) (2010). [http://www.whitehouse.gov/sites/default/files/rss\\_viewer/national\\_security\\_strategy.pdf](http://www.whitehouse.gov/sites/default/files/rss_viewer/national_security_strategy.pdf).

Estrategia Europea de Seguridad (European Security Strategy) (2003). <http://www.consilium.europa.eu/uedocs/cmsUpload/78367.pdf>.



Flores Pérez, Carlos Antonio (2009). *El Estado en Crisis: Crimen Organizado y Política. Desafíos para la Consolidación Democrática*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México, D.F.

Fox, Vicente, Allyn, Rob (2007). *Revolution of Hope. The Life, Faith, and Dreams of a Mexican President*, Viking, New York.

Girard, Philippe R. (2005). *Paradise Lost. Haiti's Tumultuous Journey from Pearl of the Caribbean to Third World Hot Spot*, Plagrave Macmillan, New York.

Grafenstein Gareis, Johanna von (1986). *La dictadura de los Duvalier en Haití (1957 – 1986): análisis de la estructura de poder y la resistencia interna al régimen*, w: *Cuadernos Americanos*, num. 3, vol. 266.

Greyson, George W. (2010). *Mexico. Narco-Violence and a Failed States?*, Transaction Publishers, New Brunswick, New Jersey.

Gutiérrez Sanín, Francisco, Estados fallidos o conceptos fallidos. La clasificación de las estatales y sus problemas, w: *Revista de Estudios Sociales*, núm 37.

Hallward, Peter (2007). *Damming the Flood. Haiti, Arisitide, and the Politics of Containment*, Verso, London/New York.

Kovats-Bernat, Christopher (2006). *Sleeping Rough in Port-au-Prince. An Ethnography of Street Children and Violence in Haiti*, University Press of Florida, Gainesville/Tampa/Miami.

Marquis, John (2007). *Papa Doc: Portrait of a Haitian Tyrant, 1907 – 1971*, LMH, Kingstone.

Patiño Villa, Carlos Alberto (2010). *Guerra y construcción del Estado en Colombia, 1810 – 2010*, Debate/Universidad Milibar Nueva Granada, Bogotá.

Pecaut, Daniel (2006). *Crónica de cuatro décadas de política colombiana*, Grupo Editorial Norma, Bogotá.

Pezzullo, Ralph (2006). *Plunging into Haiti. Clinton, Arisitide, and the*

Defect of Diplomacy, University Press of Mississippi, Jackson.

Rangel, Alfredo (2003). Fuerzas Militares para la guerra. La agenda pendiente de la reforma militar, Fundación Seguridad y Democracia, Bogotá.

Reyes Posada, Alejandro (2009). Guerreros y campesinos. El despejo de la tierra en Colombia, Norma, Bogotá.

Rybkowski, Radosław (2010). Komu potrzebne są państwa upadłe?, referado pronunciado durante la conferencia científica Państwa upadłe jako destabilizujący czynnik stosunków międzynarodowych w Afryce, Azji i Ameryce Łacińskiej, que tuvo lugar el 14 – 15 de mayo de en la Universidad Jaguelónica de Cracovia.

Thomas, Guadalupe (2011). Pascual admite baja en turismo por inseguridad, El Universal, 27 de enero.

Weber, Max (1983). Economía y sociedad, FCE, México.

Wilentz, Amy (1989). The Rainy Season: Haiti since Duvalier, Simon and Schuster, New York.